



# REGLAMENTO I CONTROL DE MARCAS EXTRAORDINARIO

## 1. Competición

El I Control extraordinario de marcas organizado por el Club atletismo Almendralejo, en colaboración con Arte Físico y el Club Atletismo Montijo se celebrará el miércoles 18 de junio en las pistas de la Ciudad Deportiva de Cáceres en horario de tarde.

## 2. Participantes

Podrán participar todos los atletas con licencia por Extremadura en las pruebas permitidas para su categoría. En el caso de los lanzamientos, competirán con su artefacto reglamentario.

## 3. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán a través de Call Room de la RFEA hasta el lunes, día 16 de junio a las 9:00. Este mismo día, podrán subsanarse incidencias.

La inscripción para los atletas no pertenecientes a los clubes organizadores tendrá un coste de 10€ a ingresar en el siguiente número de cuenta:

ES03 2085 4580 5103 3082 2612

En el concepto se debe indicar el nombre del atleta y la prueba a disputar.

El justificante de pago deberá enviarse al siguiente correo electrónico:  
clubatletismoalmendralejo@gmail.com

El ingreso se realizará una vez confirmada la inscripción.

El listado de admitidos y horario definitivo se publicará el martes 17 de junio.

## 4. Pruebas

Las pruebas a celebrar serán las siguientes:

<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>
1500 m.obs (sub 16)	1500 m.obs (sub 16)
2000 m.obs (sub 18)	L. de martillo
L. de martillo	L. de disco
L. de disco	L. de jabalina
L. de jabalina	

## 5. Confirmación y recogida de dorsales

Los dorsales a utilizar serán los personalizados entregados por la Federación Extremeña para toda la temporada.

## 6. Horario

El horario de las pruebas será el siguiente:

<b>Prueba</b>	<b>Salida a pista</b>	<b>H. de competición</b>
L. de martillo	18:30	19:00
L. de jabalina	19:15	19:45
1500 m obst	20:05	20:15
2000 m obst	20:15	20:25
L. de disco	20:00	20:30

(Este horario podría sufrir modificaciones en función del número de inscritos)

## 7. Normas técnicas

- No habrá homologación de artefactos.
- No habrá cámara de llamadas, los atletas confirmarán su participación al juez de salidas o de concurso.
- En los concursos, los atletas realizan 3 intentos más 3 de mejora para las 8 mejores marcas.
- En las pruebas de lanzamientos se utilizarán los artefactos reglamentarios de su categoría.
- Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.

- Las reclamaciones se realizarán de forma oral al Juez Árbitro y deben realizarse sin dilación, no más tarde de treinta minutos después de haberse publicado oficialmente los resultados de la prueba.

**La organización se reserva el derecho a modificar el reglamento por las causas que considere oportunas.**